CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER "CAS"	
SUBDIRECCION U OFICINA SOLICITANTE	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
RESPONSABLE	EDNA ROCIO CASTELLANOS
FECHA DE ELABORACION	Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental
RESPONSABLE TECNICO	Junio 2026
NOMBRE Y CARGO SUPERVISOR DEL FUTURO CONTRATO	EDNA ROCIO CASTELLANOS

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

Según la Encuesta Nacional Agropecuaria 2019, el área rural del departamento de Santander de uso potencial agropecuario (excluyendo las grandes superficies que no son utilizadas con fines agropecuarios correspondientes a grandes extensiones de bosques naturales y de cuerpos de agua) está constituido por un total de 2.629.106 hectáreas. De estás hectáreas están destinadas principalmente al uso pecuario (73%), agrícola (14%), bosques (11%) y otros usos (3%). Más en detalle, la mayoría del uso de suelo está destinado a pastos y forrajes, malejas y rastrojos y a cultivos permanentes, son principalmente agroindustriales, dejando solo un 1% para los cultivos transitorios, y no se evidencia el desarrollo de cultivos destinados para fomentar la soberanía alimentaria.

Adicionalmente a lo anterior, es usual encontrar la implementación de procesos productivos con altos impactos negativos en los ecosistemas, básicamente, porque para favorecer el rendimiento y la productividad de éstos, se implementan plaguicidas y elementos tóxicos sin ninguna restricción, con consecuencias en la calidad de los suelos, el agua y en las condiciones de vida de la población expuesta.

Al analizar el comportamiento de la soberanía alimentaria, se evidencia que en muchos territorios locales no se cuenta con la capacidad suficiente para sostener de manera estable su base alimentaria. En consecuencia, aumenta la dependencia de alimentos provenientes de otras regiones o del exterior, lo cual se ve reforzado por la insuficiencia de apoyos técnicos, institucionales y financieros orientados a fortalecer la producción a pequeña escala con uso racional de los recursos naturales. A ello se suman la baja diversificación de cultivos, la orientación de parte de la producción hacia el abastecimiento de mercados externos al territorio (en detrimento del consumo local) y los riesgos asociados a la variabilidad climática, que afectan la oferta, la disponibilidad y la estabilidad de los productos alimentarios.

En la jurisdicción de la CAS, los sectores productivos afrontan el desafío de alcanzar un desempeño sostenible y competitivo bajo el enfoque de economía circular; la conservación del patrimonio natural y la administración de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, la promoción de modelos de desarrollo local sustentables y el crecimiento verde (PGAR 2022-2033), dados los impactos poco favorables, en materia de sostenibilidad, que ha tenido la productividad, que ha dejado afectación en los ecosistemas, contaminación del agua, del suelo y del aire y bajo desarrollo de las comunidades más vulnerables.

La seguridad alimentaria en el departamento de Santander, al igual que a nivel nacional, está en riesgo debido a la limitada producción local de alimentos y la fuerte dependencia de insumos y productos externos. Las prácticas agrícolas tradicionales la aplicación de productos químicos, y la baja tecnificación no permiten un aumento significativo en la productividad, lo que agrava la dependencia de alimentos provenientes de otros lugares. Además, las fluctuaciones en el mercado internacional y los efectos del cambio climático incrementan la vulnerabilidad de la población a crisis alimentarias,

especialmente en zonas rurales, donde el acceso a alimentos de calidad puede ser más limitado. En la jurisdicción de la CAS, se evidencian las siguientes situaciones:

- Contaminación de Fuentes Hídricas: Las fuentes hídricas en Santander están siendo severamente afectadas por la contaminación proveniente de diversas actividades humanas, como la agricultura intensiva, la minería y la falta de infraestructura adecuada para el manejo de residuos sólidos y líquidos, Uso de productos químicos. Esto amenaza el suministro de agua potable y para riesgo y los ecosistemas acuáticos, reduciendo su capacidad para sostener la biodiversidad y cumplir funciones esenciales como la regulación del clima y el ciclo del agua.

- Deforestación y Pérdida de Biodiversidad: La rápida expansión agrícola y la urbanización no planificada están generando una deforestación acelerada en Santander, afectando gravemente los ecosistemas estratégicos del departamento. Este fenómeno provoca la fragmentación de hábitats y facilita la sobreexplotación de especies silvestres, alterando los equilibrios ecológicos.

- Inseguridad Alimentaria: Más del 55% de los hogares colombianos tienen dificultades para acceder a una alimentación adecuada. En Santander, la limitada producción local de alimentos y la fuerte dependencia de insumos y productos externos agravan esta situación. La inflación, la desigual distribución de alimentos y la informalidad laboral son factores que contribuyen a la inseguridad alimentaria.

- Prácticas Agrícolas Tradicionales: Las prácticas agrícolas tradicionales el uso de productos químicos (plagiadas, herbicidas, insecticidas) incrementan la degradación del suelo, alteran el PH y estructura física, lo que reduce su capacidad para retener agua y nutrientes, producen un desequilibrio ecológico y acumulación de sustancias toxicas y por lo tanto los alimentos que se producen pueden ser nocivos para la salud de las comunidades.

En este sentido, La Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS), con el propósito de apoyar a los municipios priorizados, desarrolla este proyecto mediante la implementación de huertas caseras orgánicas sostenibles, integrando el uso de un sistema de recolección de aguas lluvias. Para fortalecer el diagnóstico territorial, se incorporan datos locales del municipio de Aratoca y de Palmar, ubicado en el departamento de Santander. Esta caracterización permite evidenciar con mayor precisión cómo la inseguridad alimentaria, la gestión inadecuada de los recursos naturales y los efectos del cambio climático impactan directamente a estas comunidades rurales, justificando la necesidad de intervención.

ARATOCA – SANTANDER

- **Población estimada**: Aproximadamente 8.850 habitantes, con predominancia de población rural dispersa.
- **Condiciones socioeconómicas**:
 - Alta dependencia de la agricultura de subsistencia.
 - Limitado acceso a servicios básicos como agua potable y saneamiento.
 - Bajos niveles de ingreso y empleo formal.

PALMAR – SANTANDER

- **Población estimada:** 1500 habitantes, donde la mayoría se localiza en la zona rural
- **Condiciones Socioeconómicas**
 - En la zona rural del municipio, las comunidades dependen de actividades agrícolas tradicionales
 - El municipio presenta limitaciones en el acceso al recurso hídrico para riego de cultivos
 - Se presenta limitaciones en el uso del suelo por encontrarse el 100% de su área en área protegida ambientalmente, por lo que el desarrollo productivo local debe estar orientado a procesos sostenibles.
 - La dispersión geográfica, las limitaciones de ingresos y el acceso desigual a servicios básicos generan condiciones de vulnerabilidad social en hogares rurales del municipio.

- **Inseguridad alimentaria**: De acuerdo con la política pública de seguridad alimentaria y nutricional del departamento de Santander (2023-2030), se cuentan con las siguientes cifras:

 - El 36,2% de la población del departamento de Santander utiliza estrategias de afrontamiento para acceder a alimentos, como reducir porciones o saltarse comidas.
 - El 34,4% presenta consumo insuficiente de alimentos ricos en nutrientes. Libres de químicos.
 - En zonas rurales como Aratoca y Palmar, estas cifras tienden a ser más elevadas debido a la baja disponibilidad de alimentos y la limitada infraestructura de comercialización.

La dinámica productiva en áreas protegidas ha contribuido al aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero y a la disminución de la capacidad de soporte ambiental de los ecosistemas, para proveer bienes y servicios a las comunidades que hacen parte de la jurisdicción de esta Autoridad Ambiental, lo que evidencia sistemas productivos insustentables que acentúan la pobreza y afectan la calidad de vida de las personas.

Al ser municipios de categoría 6, Aratoca y El Palmar enfrentan el reto de modernizar sus sistemas productivos. El proyecto se enfoca en implementar estrategias de economía circular para aumentar la eficiencia y resiliencia de las familias rurales, bajo la premisa de producir más y de mejor calidad utilizando menos recursos.

VENTAJAS Y JUSTIFICACION DE LA CONTRATACIÓN	La implementación de huertas caseras orgánicas con sistema de recolección de aguas lluvias contribuirá a la seguridad alimentaria, la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento de las cadenas productivas y agroforestales en la región. Esto permitirá mejorar la calidad de vida de las familias beneficiadas y reducir impactos ambientales asociados a los sectores productivos. La implementación de un programa de seguridad alimentaria mediante la implementación de huertas caseras orgánicas con enfoque de economía circular en los municipios de Aratoca y El Palmar (Santander) responde a la necesidad de fortalecer las condiciones de vida de las familias en situación de vulnerabilidad, especialmente en contextos rurales donde persisten limitaciones en el acceso físico y económico a alimentos suficientes, variados y con un bajo impacto sobre los recursos naturales. Ambos municipios presentan una alta ruralidad, con población dispersa en veredas y una economía basada principalmente en actividades agropecuarias tradicionales. Aunque existe producción local de alimentos, muchas familias enfrentan dificultades relacionadas con bajos ingresos, dependencia de mercados externos, encarecimiento de la canasta básica y limitaciones en infraestructura vial, lo que afecta directamente su seguridad alimentaria. Esta situación puede traducirse en dietas poco diversas y riesgos nutricionales, especialmente en población infantil, adultos mayores y mujeres gestantes. En este contexto, las huertas caseras orgánicas se constituyen en una estrategia efectiva y sostenible para mejorar la disponibilidad y acceso a alimentos frescos y uso principal para la familia beneficiaria, promoviendo el autoconsumo y reduciendo la dependencia de intermediarios. Además, permite rescatar prácticas agrícolas tradicionales con bajo impacto en los ecosistemas, permitiendo mayor rendimiento con menos demanda de recursos, fortalecer el tejido comunitario y fomentar la educación alimentaria y nutricional en los hogares.

	El enfoque de economía circular potencia el impacto del proyecto al promover el uso eficiente de los recursos locales, mediante prácticas como el aprovechamiento de agua lluvia para riego del sistema productivo, uso de semillas locales y reducción de desperdicios. Esto no solo disminuye costos para las familias, sino que también contribuye a la sostenibilidad ambiental y a la resiliencia frente a cambios climáticos y económicos. Asimismo, la intervención se articula con las políticas públicas nacionales y territoriales en seguridad y soberanía alimentaria, desarrollo rural sostenible y reducción de la pobreza. De este modo, el proyecto contribuye efectivamente a la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación y al cumplimiento de la Agenda 2030, incidiendo directamente en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 (Hambre Cero) y sus metas asociadas. En consecuencia, la implementación de este proyecto en los municipios de Aratoca y Palmar representa una intervención pertinente, viable y de con un importante impacto social, que contribuye a mejorar la calidad de vida de las familias vulnerables, fortalecer la seguridad alimentaria local, promover modelos de producción y consumo sostenibles basados en conceptos de economía circular. Y a la vez, acompañando a los sectores productivos para la reconversión hacia sistemas sostenibles. El proyecto beneficiará a 30 familias del municipio de Aratoca y 30 familias del municipio de Palmar, en condición de vulnerabilidad, que fueron seleccionadas por las alcaldías mediante las resoluciones 104 de 2026 (Aratoca) y 76 del 2026 (Palmar). Cabe señalar que cada familia dispondrá de un área aproximadamente de 20 m^2 para la implementación de la huerta orgánica, la cual contará con un sistema de captación de agua lluvia, implementado sobre la vivienda de los beneficiarios, que favorece el riesgo de esta. El área destinada de la huerta favorece la producción de hortalizas básicas, promoviendo mayor rendimiento con bajo consumo de recursos, así como el consumo familiar continuo y el manejo manual sin requerimientos mecanizados, razón por la cual, el proyecto integra la entrega un kit que permite que la propuesta sea una realidad.
CONTRIBUCIÓN A LAS METAS DEL PLAN DE ACCION	El proyecto **IMPLEMETACIÓN DE UN PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA COMO ESTRATEGIA PARA LA RECONVERSIÓN HACIA SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES CON ENFOQUE DE ECONOMIA CIRCULAR, ORIENTADO A FAMILIAS VULNERABLES DE LOS MUNICIPIOS ARATOCA Y PALMAR, JURISDICCIÓN DE LA CAS**. se articula con el PAC 2024-2027 de la siguiente manera: **Línea estratégica número 1:** Fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental articulado al crecimiento sostenible y eficiente de los sectores productivos **Programa:** Fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental articulado al crecimiento sostenible y eficiente de los sectores productivos.

	Actividad 9: Realizar acompañamiento a los sectores productivos para la reconversión hacia sistemas sostenibles promoviendo el uso de energías alternativas. Este proyecto contribuye al cumplimiento de la meta rezago del año 2025 de la actividad 9 del PAC.

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

NATURALEZA DEL OBJETO	BIENES	SERVICIO	OBRA PUBLICA	CONVENIOS	OTRA
		X			

OBJETO A CONTRATAR:

IMPLEMETAR DE UN PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA COMO ESTRATEGIA PARA LA RECONVERSIÓN HACIA SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES CON ENFOQUE DE ECONOMIA CIRCULAR, ORIENTADO A FAMILIAS VULNERABLES DE LOS MUNICIPIOS ARATOCA Y PALMAR, JURISDICCIÓN DE LA CAS

DESCRIPCION DE LAS ESPECIFICACIONES Y/O OBLIGACIONES TECNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

La entidad deberá tener en cuenta exigir un personal mínimo requerido para el desarrollo del proyecto.

PERFIL PROFESIONAL	CARGO	EXPERIENCIA
Ingeniero agrónomo o Ingeniero Agrícola o Administrador de Empresas Agropecuarias	Coordinador del Proyecto	Con 5 años de experiencia en la ejecución de proyectos agropecuarios. Presentar experiencia en un proyecto relacionado con implementación de huertas caseras.
Tecnólogo en áreas Agropecuarias	Apoyo técnico	Con 5 años de experiencia en la implementación de sistemas productivos locales. Demostrar experiencia en un proyecto relacionado con implementación de huertas caseras.
Técnico profesional en áreas agropecuarias	Apoyo de campo	Con 5 años de experiencia en la implementación de sistemas productivos locales. Demostrar experiencia en un proyecto relacionado con implementación de huertas caseras.

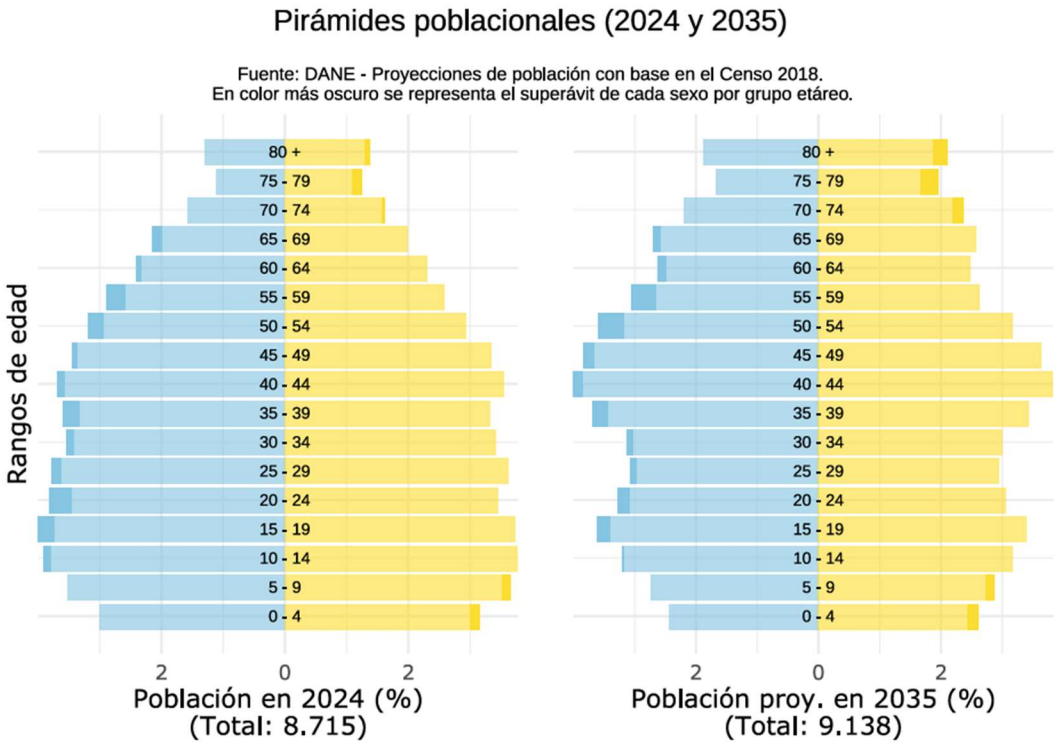
LUGAR DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL:

El proyecto se ejecutará en los municipios de Aratoca y Palmar, jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS. Cada municipio tendrá 30 beneficiarios, los cuales previamente fueron seleccionados por las alcaldías municipales.

- **Municipio de Aratoca**

Aratoca es un municipio con fuerte vocación rural, donde la mayoría de su población vive en el campo y depende de actividades agrícolas tradicionales. Su ubicación geográfica, aunque estratégica para el turismo (Chicamocha), también implica retos de conectividad y acceso a servicios básicos en el área rural.

Según proyecciones DANE a corte 2024, el municipio 8.715 habitantes, donde el 67% se localiza en la zona rural del municipio. Su población tiende a crecer levemente para la siguiente decada.



De acuerdo con reporte del Sisben, el 89%[1] de la población se encuentran en los grupos A y B, evidenciando que presentan mayores niveles de vulnerabilidad económica y pobreza, siendo comunes priorizadas para la focalización de intervenciones que mejores tales condiciones.

En el municipio predominan los cultivos de café, limón, plátano, piña y tomate. Además es sobresaliente la producción

avícola y actividades de servicios turisticos en torno al Parque Nacional del Chicamocha.

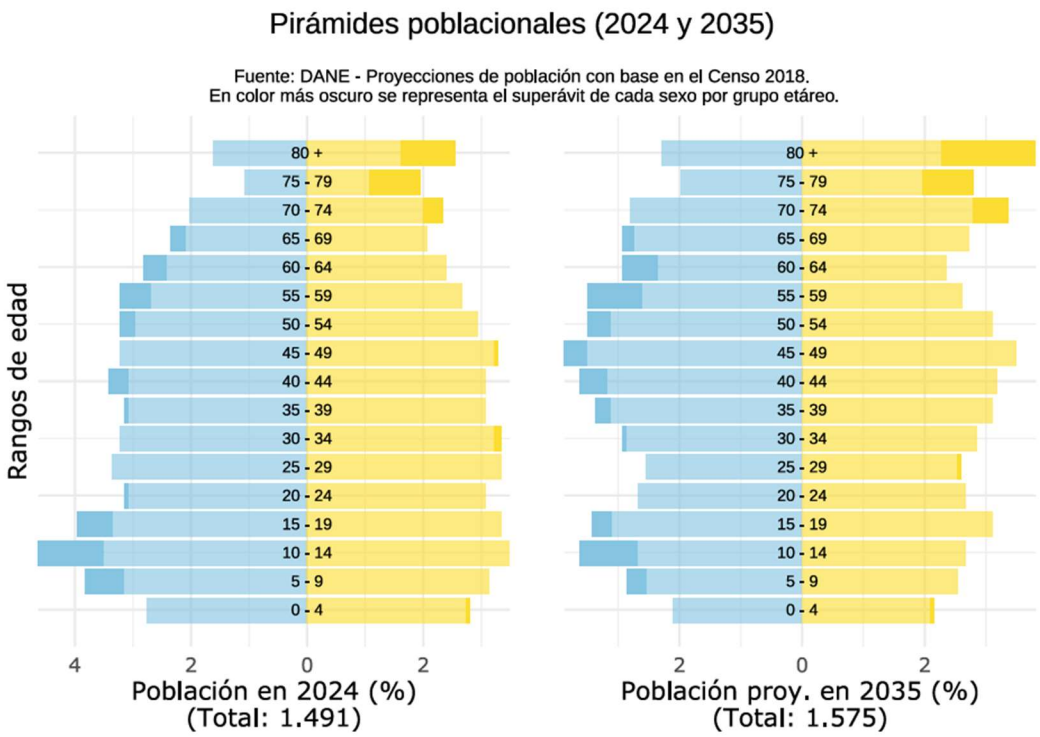
Teniendo en cuenta el alcance el proyecto, en el municipio se identificaron 30 familias beneficiarias del proyecto, localziadas en la zona rural. Los beneficiarios se observan en la resolución No. 104 del 20 de abril de 2026, la cual forma parte integral del presente proyecto

- **Municipio de Palmar**

Está ubicado al occidente de la provincia Comunera y específicamente en la margen izquierda del Río Suárez en el corredor conformado por la vía que comunica a Socorro con Zapatoca, con aproximadamente 1.491 habitantes según la población de 2024. Su actividad se enfoca en la agricultura, con cultivos como el maíz y cítricos, además de la ganadería, siendo los más representativos de la economía local.

[1] DANE, 2025

El 61% de la población se localiza en la rural. Se prevee que a 2035 exista un mínimo aumento de población.



De acuerdo al reporte del sisben al menos el 84% [2]de la poblacion se encuentra en los grupos A y B, loq ue significa que existen unas necesidades por resolver para mejorar las condiciones de vida de las comunidad localizadas en el municipio, al tiempo que los convierte en foco de intervención para reducir su vulnerabilidad.

Cabe señalar que, el municipio en el 100% de su área se superpone con el DRMI Serranía de los Yariguíes en zona de producción.

Teniendo en cuenta el alcance el proyecto, en el municipio se identificaron 30 familias beneficiarias del proyecto, localziadas en la zona rural. Los beneficiarios se observan en la resolución No. 076 de fecha 7 de mayo de 2026.

PLAZO ESTIMADO DE LA FUTURA CONTRATACION:

La Entidad ha determinado como plazo de ejecución para el objeto del contrato de tres (3) meses, como se muestra en el siguiente cronograma.

Componente/Actividad	Mes 1				Mes 2				Mes 3			
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12
Jornadas de capacitaciones a beneficiarios	X	X	X									
Entrega de materiales e insumos				X	X	X						

[2] DANE, 2025

Implementación de huertas caceras orgánicas, sistema de captación de aguas lluvias					X	X	X	X				
Acompañamiento técnico, visita de seguimiento				X	X	X	X	X	X	X	X	
Entrega informe final y cierre del proyecto												X

VALOR TOTAL

El El valor total del proyecto es de **CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SOETE PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS ($ 186.211.587,73)**

Fuentes de Financiación

ENTIDAD	EN ESPECIE	EN DINERO
CAS	0,00	$ 186.211.587,73
TOTAL	0,00	$ 186.211.587,73

Forma de Pago

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS pagará el valor del contrato mediante pagos parciales según avance del contrato, debidamente presentados por el contratista, revisados, aprobados y recibidos a satisfacción por la supervisión, de conformidad con las obligaciones contractuales, los hitos previstos en el cronograma y los documentos del proceso.

Los pagos parciales se realizarán hasta por el noventa por ciento (90%) del valor total del contrato, de acuerdo con los productos efectivamente terminados, aprobados y recibidos a satisfacción. En consecuencia, el contratista solo tendrá derecho al pago cuando se evidencie avance de le ejecución del contrato conforme los ítems establecidos y presentado en forma completa, con el lleno de los requisitos técnicos, administrativos, financieros y documentales exigidos para su recibo.

El diez por ciento (10%) restante del valor total del contrato se mantendrá como reserva para la liquidación, y únicamente será desembolsado una vez se acredite el cumplimiento integral del objeto contractual, la entrega total de los productos, la aprobación final de la supervisión, el recibo final a satisfacción y la suscripción del acta de liquidación del contrato, sin perjuicio del cumplimiento de los demás requisitos legales y contractuales para el pago.

Todos los documentos y soportes presentados por el contratista deberán estar debidamente revisados, aprobados y avalados por la supervisión, la cual verificará su correspondencia con el alcance del contrato, la consistencia de la información entregada y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

ESTUDIO DE MERCADO:

El presente análisis financiero constituye el soporte de la estimación económica del proceso y de la suficiencia presupuestal requerida para su ejecución. En consecuencia, para determinar el valor del proyecto y teniendo en cuenta la estructura de los productos que se esperan obtener, se realizó análisis de precios de mercado mediante gestión de al menos 2 cotizaciones para determinar el costo de los insumos a entregar y del servicio de transporte que permita allegar a cada beneficiario los elementos necesarios para implementar las huertas caseras con sistema de recolección de aguas

A continuación, se presentan el análisis de precios de mercado realizado para el ítem de insumos.

PRESUPUESTO INSUMOS HUERTAS CACERAS ORGANICAS -SISTEMA DE CAPTACION DE AGUAS LLUVIAS										
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	COTIZACION 1"COLPROPLAS	COTIZACION 2 "TREFILADOS"	COTIZACION 3 " EL CORCEL"	COTIZACION 4 " MI FINCA"	COTIZACIÓN 5 PAVCO WAVN	PROMEDIO	IVA
				Vr. Unitario	Vr. Unitario	Vr. Unitario	Vr Unitario	Vr Unitario	VALOR	VALOR
1	Tanque de agua de 1000 litros con tapa	UND	1	$ 470.000,00	$ 420.000,00	$ 520.000,00			$ 470.000,00	19%
2	Canal para recoleccion de aguas lluvias en PVC completamente inoxidables, resistentes a la exposicion de los rayos solares, crestas triangulares, interiores con uniones rapidas, ajuste manual, de 16 x 14 x 3 metros de largo	UND	1	$ 69.900,00				$ 71.900,00	$ 70.900,00	19%
3	Union en PVC para canal recolector de agua lluvias, no requiere soldadura con hidrosello incorporado	UND	1	$ 17.400,00				$ 17.900,00	$ 17.650,00	19%
4	Adaptador bajante a 2 pulgadas para canal recolector de aguas lluvias en PVC con hidrosello incorporado	UND	1	$ 6.000,00				$ 6.100,00	$ 6.050,00	19%
5	Union bajante para canal recolector de aguas lluvias a 2 pulgadas en PVC	UND	1	$ 41.000,00				$ 42.000,00	$ 41.500,00	19%
6	Soporte en PVC adecuado para canal recolector de aguas lluvias	UND	1	$ 3.600,00				$ 3.900,00	$ 3.750,00	19%
7	Soporte Metalico resistente para apoyo de soporte en PVC para canal recolector de aguas lluvias	UND	1	$ 7.200,00				$ 7.500,00	$ 7.350,00	19%
8	Tapas internas y externas en PVC para sellar canal recolector de aguas lluvias, no requiere soldadura con hidrosello incorporado	UND	1	$ 7.000,00				$ 7.200,00	$ 7.100,00	19%
9	Bajantes para canales en PVC	UND	1	$ 57.000,00				$ 59.500,00	$ 58.250,00	19%
10	Manguera de 1/2 pugada x 100 mt	ROLLO	1	$ 98.000,00		$ 50.000,00	$ 80.000,00		$ 76.000,00	19%
11	Azadon (sin cabo)	UND	1		$ 23.000,00		$ 35.000,00		$ 29.000,00	19%
12	Pala (sin cabo)	UND	1			$ 29.000,00	$ 25.000,00		$ 27.000,00	19%
13	Rastrillo (sin cabo)	UND	1			$ 15.500,00	$ 18.000,00		$ 16.750,00	19%
14	Tijeras de podar pequeñas	UND	1		$ 22.500,00	$ 37.000,00	$ 30.000,00		$ 29.833,33	19%
15	Tela plastica 2 mt de ancho x 100 mt l	ROLLO	1		$ 182.000,00	$ 210.000,00	$ 190.000,00		$ 194.000,00	19%
16	Poli sombra 4 mt de ancho x 100 mt l	ROLLO	1		$ 480.000,00	$ 600.000,00	$ 530.000,00		$ 536.666,67	19%
17	Puntilla con cabeza 3/4 500 gr caja	UND	1		$ 8.500,00	$ 5.700,00	$ 6.900,00		$ 7.033,33	19%
18	Abono organico x 40 kl (bulto)	UND	1		$ 34.000,00		$ 42.000,00		$ 38.000,00	Exento de IVA
19	Semillas x 5 gramos	SOBRE	1		$ 3.900,00		$ 4.100,00		$ 4.000,00	Exento de IVA
20	Malla plastica de 1,80 ancho 50 mt l	ROLLO	1		$ 48.000,00	$ 60.000,00	$ 59.000,00		$ 55.666,67	19%
21	Kit de jardineria	UND	1		$ 32.000,00	$ 27.000,00	$ 30.000,00		$ 29.666,67	19%
22	Cabo de madera azadon, pala, rastillo	UND	1		$ 7.000,00		$ 7.000,00		$ 7.000,00	19%

* Se adjuntan las cotizaciones realizadas que soportan el valor de insumos previstos en el proyecto

- **Personal Mínimo Requerido**

El valor de los honorarios del personal mínimo requerido se obtuvo de acuerdo con la resolución CAS 001 de 2026.

PERFIL PROFESIONAL	CARGO	EXPERIENCIA
Ingeniero agrónomo o Ingeniero Agrícola o Administrador de Empresas Agropecuarias	Coordinador del Proyecto	Con 5 años de experiencia en la ejecución de proyectos agropecuarios. Presentar experiencia en un proyecto relacionado con implementación de huertas caseras.
Tecnólogo en áreas Agropecuarias	Apoyo técnico	Con 5 años de experiencia en la implementación de sistemas productivos locales. Demostrar experiencia en un proyecto relacionado con implementación de huertas caseras.
Técnico profesional en áreas agropecuarias	Apoyo de campo	Con 5 años de experiencia en la implementación de sistemas productivos locales. Demostrar experiencia en un proyecto relacionado con implementación de huertas caseras.

- **Transporte**

Para determinar el valor de transporte se adjuntan las cotizaciones realizadas que soportan el valor del servicio de transporte previsto para llevar a cada beneficiario los elementos necesarios para la implementación de huertas caseras.

Servicio de transporte jurisdicción CAS	**Cotización 1**	**Cotización 2**	**Cotización 3**	**Prom**
	$ 606.666,66	$ 500.000	$ 600.000	$ 568.889

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES INVOLUCRADOS EN LA CONTRATACIÓN

Se debe elaborar la matriz de riesgos en cumplimiento de lo establecido por el artículo 2.2.1.2.5.2 del Decreto 1082 de 2015.
La descripción paso a paso de la metodología que Colombia Compra Eficiente recomienda se encuentra en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación", (Versión M-ICR-01, fecha de actualización 5 de octubre de 2017, circular No.8).
Colombia Compra Eficiente recomienda que la matriz incluya todos los Riesgos identificados del Proceso de Contratación, estableciendo su clasificación, la probabilidad de ocurrencia estimada, su impacto, la parte que debe asumir el Riesgo, los tratamientos que se puedan realizar y las características del monitoreo más adecuado para administrarlo, como se muestra a continuación:

Tabla. Matriz de riesgos.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la	Responsable por	Fecha estimada	Fecha estimada en que	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad

PRESUPUESTO ESTIMADO:

PRESUPUESTO INSUMOS HUERTAS CACERAS ORGANICAS -SISTEMA DE CAPTACION DE AGUAS LLUVIAS						
PRESUPUESTO PARA LA IMPLEMETACIÓN DE UN PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA COMO ESTRATEGIA PARA LA RECONVERSIÓN HACIA SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES CON ENFOQUE DE ECONOMIA CIRCULAR, ORIENTADO A FAMILIAS VULNERABLES EN MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CAS						
EQUIPO TECNICO						
CANTIDAD	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANTIDAD EN MESES**	**DEDICACIÓN**	**VALOR UNITARIO MES**	**VALOR TOTAL**
1	Ingeniero agrónomo o Ingeniero Agrícola o Administrador de Empresas Agropecuarias	MES	3	100%	$ 4.109.262,00	$ 12.327.786,00
1	Tecnólogo en áreas Agropecuarias	MES	3	50%	$ 3.316.996,00	$ 4.975.494,00
1	Técnico profesional en áreas agropecuarias	MES	3	50%	$ 3.316.996,00	$ 4.975.494,00
					SUBTOTAL	$ 22.278.774,00
					IVA (19%)	$ 4.232.967,06

				TOTAL EQUIPO TÉCNICO (A)	**$ 26.511.741,06**
INSUMOS					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Tanque de agua de 1000 litros con tapa	UND	60	$ 470.000,00	$ 28.200.000,00
2	Canal para recolección de aguas lluvias en PVC completamente inoxidables, resistentes a la exposición de los rayos solares, crestas triangulares, interiores con uniones rápidas, ajuste manual, de 16 x 14 x 3 metros de largo	UND	300	$ 70.900,00	$ 21.270.000,00
3	Union en PVC para canal recolector de agua lluvias, no requiere soldadura con hidrosello incorporado	UND	240	$ 17.650,00	$ 4.236.000,00
4	Adaptador bajante a 2 pulgadas para canal recolector de aguas lluvias en PVC con hidrosello incorporado	UND	60	$ 6.050,00	$ 363.000,00
5	Union bajante para canal recolector de aguas lluvias a 2 pulgadas en PVC	UND	60	$ 41.500,00	$ 2.490.000,00
6	Soporte en PVC adecuado para canal recolector de aguas lluvias	UND	900	$ 3.750,00	$ 3.375.000,00
7	Soporte metálico resistente para apoyo de soporte en PVC para canal recolector de aguas lluvias	UND	900	$ 7.350,00	$ 6.615.000,00
8	Tapas internas y externas en PVC para sellar canal recolector de aguas lluvias, no requiere soldadura con hidrosello incorporado	UND	120	$ 7.100,00	$ 852.000,00
9	Bajantes para canales en PVC	UND	120	$ 58.250,00	$ 6.990.000,00
10	Manguera de 1/2 pulgada x 100 mt	ROLLO	60	$ 76.000,00	$ 4.560.000,00
11	azadón (sin cabo)	UND	60	$ 29.000,00	$ 1.740.000,00
12	Pala (sin cabo)	UND	60	$ 27.000,00	$ 1.620.000,00
13	Rastrillo (sin cabo)	UND	60	$ 16.750,00	$ 1.005.000,00
14	Tijeras de podar pequeñas	UND	60	$ 29.833,33	$ 1.790.000,00
15	Tela plástica 2 mt de ancho x 100 mt l	ROLLO	24	$ 194.000,00	$ 4.656.000,00
16	Poli sombra 4 mt de ancho x 100 mt l	ROLLO	5	$ 536.666,67	$ 2.683.333,33
17	Puntilla con cabeza 3/4 500 gr caja	UND	120	$ 7.033,33	$ 844.000,00
18	Abono orgánico x 40 kg (bulto)	UND	120	$ 38.000,00	$ 4.560.000,00
19	Semillas x 5 gramos	SOBRE	600	$ 4.000,00	$ 2.400.000,00
20	Malla plástica de 1,80 ancho 50 mt l	ROLLO	60	$ 55.666,67	$ 3.340.000,00
21	Kit de jardinería	UND	60	$ 29.666,67	$ 1.780.000,00
22	Cabo de madera para azadón, pala y rastillo	UND	180	$ 7.000,00	$ 1.260.000,00
				SUBTOTAL	**$ 106.629.333,33**
				IVA (19%)	**$ 18.937.173,33**
				TOTAL INSUMOS (B)	**$ 125.566.506,67**
TRANSPORTE					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Servicio de transporte para entregar predio a predio los insumos de las huertas caceras orgánicas a los beneficiarios del proyecto	UND	60	$ 568.889,00	$ 34.133.340,00
				TOTAL TRANSPORTE (C)	**$ 34.133.340,00**

VALOR TOTAL DEL PROYECTO (A+B+C)	$ 186.211.587,73

El valor total del proyecto es de **CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SOETE PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS ($ 186.211.587,73)**

➢ DESCRIPCIÓND EL BIEN O DEL SERVICIO

- **Insumos**: entrega de insumos para la implementación de las huertas caseras orgánicas con sistema de captación de aguas lluvias.
- **Capacitación**: Capacitaciones sobre instalación del sistema de captación de aguas lluvias, y sobre la implementación de huertas caseras

TEMAS A TRATAR EN LA CAPACITACION

- Prácticas Agrícolas Sostenibles
- Seguridad Alimentaria
- Cultivos Orgánicos.
- Economía Circular
- Huertas Caseras
- Conservación de la Biodiversidad

Estas capacitaciones se realizarán por equipo técnico con conocimiento y experiencia para tal fin.

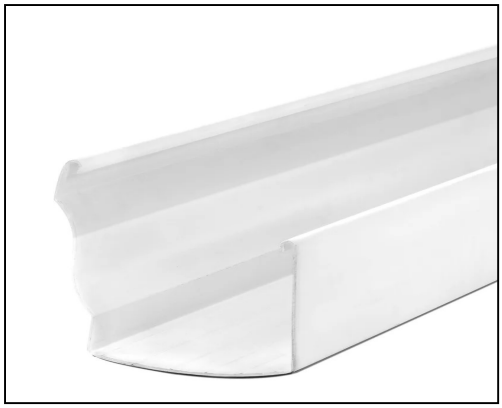
Equipos a utilizar

- **Kit para sistema de recolección de aguas lluvias consta de:**
 - Tanque de 1000 Litros con tapa, en polietileno virgen doble capa apto para almacenar agua para el consumo humano



 - **Canales plásticos en PVC para recolección de aguas lluvias 16x14 x 3mt**

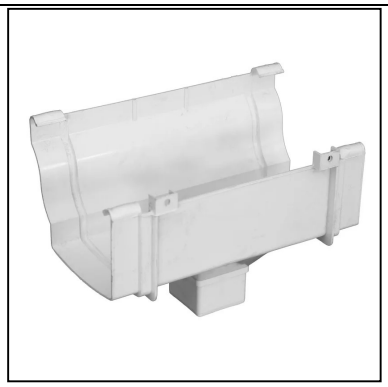
Canal Raingo para recolección de aguas lluvias en PVC completamente inoxidables, resistentes a la exposición de los rayos solares, crestas triangulares, interiores con uniones rápidas, ajuste manual, de 16 x 14 x 3 metros de largo



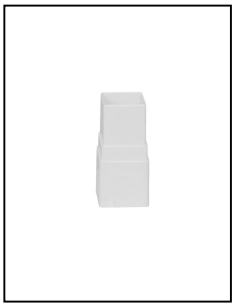
- **Union de canales en PVC**
 Union en PVC para canal recolector de agua lluvias, no requiere soldadura con hidrosello incorporado.



- **Adaptador bajante de agua**
 Adaptador bajante a 2 pulgadas para canal recolector de aguas lluvias en PVC con hidrosello incorporado



- **Union bajante para canal en PVC**
 Union bajante para canal recolector de aguas lluvias a 2 pulgadas en PVC



- **canal PVC**
 Soporte en PVC adecuado para canal recolector de aguas lluvias



- **Soporte Metálico**
 Soporte Metálico resistente para apoyo de soporte en PVC para canal recolector de aguas lluvias



- **Tapas externas para canales en PVC**
 Tapas externas en PVC para sellar canal recolector de aguas lluvias, no requiere soldadura con hidrosello incorporado



- **Tapas internas para canales en PVC**

Tapas internas y externas en PVC para sellar canal recolector de aguas lluvias, no requiere soldadura CON hidrosello incorporado



- Bajantes para canales en PVC



OTROS ELEMENTOS A UTILIZAR

- Manguera polietileno de riego ½ acoplada por 100 metros: se utiliza principalmente para el suministro de agua en sistemas de riego, tanto en jardines como en cultivos agrícolas. Su tamaño facilita el manejo y permite un flujo de agua adecuado para diferentes necesidades, como riego por goteo, aspersión o riego por gravedad.



- Azadón colima cafetero #2. Incluye cabo de madera: sirve principalmente para cavar y remover la tierra, especialmente en trabajos agrícolas como la preparación del terreno para siembra, la remoción de maleza y la formación de surcos. Su diseño permite trabajar con eficiencia en terrenos variados, incluyendo aquellos más compactos o con raíces.



- Rastrillo plástico Colima 22 dientes. Incluye cabo de madera: sirve principalmente para recolectar hojas, césped cortado, ramas pequeñas y otros desechos ligeros del jardín o áreas exteriores. Su diseño con 22 dientes permite un buen barrido y recogida de material, mientras que el cabo de madera proporciona un agarre cómodo y seguro durante su uso.



- Pala Colima redonda #2. Incluye cabo de madera: se utiliza principalmente para cavar, remover y trasladar tierra, escombros, piedras y otros materiales en trabajos de jardinería, construcción y agricultura. Su diseño redondo facilita la entrada en la tierra y su cabo de madera proporciona un agarre cómodo y seguro



- Tijeras de Podar de 7 pintada profesional 500: están diseñadas para acompañarte en tus labores de corte con el máximo rendimiento. Para podar arbustos, cortar ramas, tallos de flores y cosechar frutos.



- Tela Plástica verde cerramiento 2 metros ancho por 100 metros largo: se usa principalmente para delimitar áreas, proteger cultivos o construcciones, y controlar el acceso en diversos entornos, incluyendo el campo. Actúa como una barrera visual, restringiendo el paso de personas y animales, y también puede servir como protección contra el viento, el polvo y la radiación solar.



- Poli Sombra de 80% 4 metros por 100 de largo: brinda protección contra el impacto del sol directo. Así tanto las personas como los enseres se encuentran a salvo del calentamiento excesivo. De este modo es



ideal para climas cálidos y estructuras donde no hay vegetación o una estructura sólida que brinde una extensión adecuada de sombra.

- Puntillas acero 3/4C/CAB por 500 gramos: se utilizan principalmente para la fijación de elementos de madera y estructuras ligeras. Son útiles para trabajos de carpintería rural, construcción de cercas, reparaciones en galpones, y para fijar mallas o plásticos en invernaderos

Insumos a utilizar



- Bulto de Compost de 40 kg: El compost es ido a partir de la descomposición controlada de residuos biodegradables, como secas, cáscaras y otros materiales vegetales. Este insumo mejora la estructura d cidad de retención de agua y aporta nutrientes esenciales como nitrógeno, fósfor s para el crecimiento saludable de las plantas. Además, su uso reduce la d es químicos, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental del sistema producti



- Sobres de Semillas y plántulas: De hortalizas, hierbas y frutas que provienen de variedades que se desarrollan adecuadamente en las condiciones climáticas de la región, lo que garantiza una germinación eficiente y un crecimiento vigoroso sin necesidad de insumos externos intensivos.



- Rollo de Malla Plástica tipo gallinero 1.80 mts de ancho por 50 mts de longitud tamaño del agujero 25 mm x 25 mm



- Kit de jardinería



Tamaño de la Huerta Casera

Huerta casera: Una huerta casera sirve para cultivar alimentos frescos y saludables en casa, promoviendo una alimentación más nutritiva y a un menor costo. Además, fomenta prácticas sostenibles, reduce la huella de carbono y permite un mayor control sobre lo que se consume**.** Se implementarán un total de 60 huertas caseras orgánicas.

Para este proyecto se tiene previsto implementar una huerta mediana adecuada para jardines o patios, el tamaño propuesto es de 20 m². para la implementación de la huerta se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. **Planificación**: Seleccionar el área de la huerta y las plantas adecuadas.
2. **Preparación del Suelo**: Limpiar el área, construir las camas de cultivo y agregar tierra y compost.
3. **Instalación de Sistemas de Riego**: Colocar mangueras y conectar el tanque de agua.
4. **Instalación de captación de aguas lluvias**: Instalación del sistema de captación de aguas lluvias que alimenta el sistema de riego de la huerta
5. **Siembra y Trasplante:** Sembrar las semillas y trasplantar las plántulas.
6. **Mantenimiento:** Regar, fertilizar, podar y proteger las plantas regularmente.

Cada uno de los beneficiarios debe identificar el mejor lugar para la instalación de las huertas caseras, conforme las indicaciones de los profesionales y técnicos que harán parte de la ejecución del proyecto, así como deberá entregar los





postes de madera o de guadua que se requieren para el aislamiento de la huerta y suspensión de la poli sombra. Estos postes deberán ser de al menos 2 metros de altos y se requiere una cantidad 10 postes.

Instrumentos técnicos.

1. Capacitaciones buenas prácticas ambientales.
La CAS, a través del personal técnico y especialista en temas relacionados con medio ambiente, brindará al menos 5 capacitaciones apoyadas con actividades didácticas o de enseñanza y mejoramiento de las capacidades de trabajo para garantizar la correcta implementación de los conceptos ambientales enfocados en huertas caseras orgánicas con sistema de captación de aguas lluvias, como la seguridad alimentaria, técnicas de cultivo, teniendo como objetivo expandir sus conocimientos, habilidades o aptitudes además de crear conciencia ciudadana referente al conservación del medio ambiente y la adaptabilidad al cambio climático.

Cabe señalar que el proyecto incluye el servicio de transporte para allegar a cada beneficiario los elementos para conformar la huerta casera con sistema de recolección de agua lluvia.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Promover el uso de sistemas de captación de aguas lluvias.

1.1 Implementar las huertas caseras orgánicas con el sistema de captación de aguas lluvias designada por el beneficiario. Se seleccionará el área de las huertas caseras orgánicas en un área de 20 m² escogida para iniciar con la implementación del proyecto, se hará una limpieza del área donde se construirán las camas del cultivo y se les agregara tierra y compost para su respectiva preparación, luego se realizara la instalación del sistema de captación de aguas lluvias, la manguera de riego para conectarlas al tanque de agua, se procederá a realizar la siembra de semillas y plántulas y por ultimo hacer el mantenimiento adecuado como regar, fertilizar, podar y proteger la huerta. Este proceso se realizará con el apoyo del beneficiario, contando con al acompañamiento del equipo técnico del proyecto.

1.2 Suministrar kits de huertas caseras a las familias beneficiarias del municipio seleccionado.
Se realizará la entrega de sesenta (60) kits para la implementación de las huertas caseras orgánicas con sistema de captación de aguas lluvias a las familias beneficiarias de los municipios de Aratoca y Palmar. Cada familia beneficiaria recibirá un (1) kit de insumos, el cual consta de:

> ***1 KIT DE SISTEMA DE CAPTACION DE AGUAS LLUVIAS:*** sistema que consta de 1 tanque de almacenamiento de 1000 litros, 5 Canales plásticos en PVC para recolección de aguas lluvias 16x14x 3mt, 4 Uniones de canales en PVC, 1 Tapa externa para canales en PVC, 1 Tapa interna para canales en PVC, 1 Adaptador bajante de agua, 15 Soportes canal PVC, 15 soportes de canal metálicos, 1 Union bajante para canal en PVC, 2 Bajantes para canales en PVC. La captación de agua lluvia se realizará a través de la instalación de un canal aprovechando el tejado de la vivienda del beneficiario.

- ***INSUMOS Y ELEMENTOS:***

DESCRIPCION	UND	CANT
Manguera de 1/2 pulgada x 100 mt	Rollo	1
Azadón	Und	1
Pala	Und	1
Rastrillo	Und	1
Tijeras de podar pequeñas	Und	1
Tela plástica 2 mt de ancho x 40 mt de largo	Metro	40
Poli sombra 4 mt de ancho x 6.6 mt de largo	Metro	8,33
Puntilla con cabeza 3/4 500 gr caja	Caja	2
Abono orgánico x 40 kl	Bulto	2
Semillas x 5 gramos	Sobre	10
Malla plástica de 1,80 ancho 50 mt l	Rollo	1
Kit de jardinería	Und	1
Cabo de madera para azadón, pala y rastillo	Und	3

2. Desarrollar capacitaciones sobre los kits de huertas caseras orgánicas con sistema de captación de aguas lluvias a las familias beneficiarias así:

2.1 Realizar capacitaciones sobre seguridad alimentaria, técnicas de cultivo y su interrelación con la conservación de los recursos naturales renovables agua, suelo, aire, biodiversidad.
Se realizarán cinco (5) capacitaciones por cada beneficiario del proyecto sobre seguridad alimentaria, prácticas agrícolas sostenibles, economía circular, huertas caseras y cultivos orgánicos. Implementación de sistema de captación de aguas lluvias usos y beneficios.

Las capacitaciones realizadas durante la ejecución del proyecto deberán ser evidencias con soportes físicos y fotográficos,

3. Realizar seguimiento y acompañamiento técnico en la implementación de las huertas caseras con el sistema de recolección de aguas lluvias

3.1 Proveer acompañamiento técnico para asegurar la correcta implementación de las 60 huertas caseras.
Se realizará visita técnica por los profesionales asignados al proyecto para la implementación de las huertas caseras orgánicas con sistema de captación de aguas lluvias, para su correcta utilización durante la ejecución del proyecto. Este seguimiento y acompañamiento debe realizarse a cada uno de los 60 beneficiarios del proyecto.

Se busca con esta iniciativa apoyar las familias beneficiarias de cada municipio seleccionado con el fin de incentivar la Implementación del programa de seguridad alimentaria como estrategia para la reconversión hacia sistemas productivos sostenibles, y el concepto de economía circular, en municipios de la jurisdicción de la CAS.

Cabe señalar que, el proyecto incluye la financiación y entrega de los insumos para implementar las huertas caseras con sistema de recolección de agua lluvia. El beneficiario, por tanto, se encargará de la mano de obra para el establecimiento de la huerta casera, proceso que será orientado por parte del equipo técnico que contempla el proyecto.

Obligaciones del Contratista

1. Ejecución Técnica y Operativa

- *Cumplimiento Integral:* Ejecutar el proyecto conforme al objeto, alcance, especificaciones técnicas, propuesta aceptada y normatividad legal técnica vigente.
- *Gestión de Metas:* Cumplir estrictamente con los indicadores, metas, actividades, productos y resultados previstos en el proyecto.
- *Cronograma y Plan de Trabajo:* Desarrollar las actividades dentro de los plazos establecidos en el cronograma aprobado, manteniendo actualizado el plan de trabajo.
- *Talento Humano:* Destinar el personal idóneo, suficiente y con la experiencia requerida para garantizar la correcta ejecución técnica, administrativa y operativa.
- *Eficiencia en Recursos:* Velar por el adecuado uso de los recursos asignados, bajo criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y responsabilidad.

2. Suministro y Logística de Bienes

- *Calidad de los Bienes***:** Suministrar bienes nuevos, originales, de primera calidad y en óptimas condiciones de conservación, cumpliendo con las especificaciones técnicas definidas.
- *Logística Integral:* Garantizar el transporte, embalaje, cargue, descargue y entrega de los bienes en los lugares designados, asumiendo los costos asociados y asegurando la continuidad del suministro (inventario).
- *Entrega y Funcionamiento:* Garantizar la correcta entrega, instalación y puesta en funcionamiento de los productos o resultados finales a satisfacción de los beneficiarios y la entidad.

3. Gestión y Seguimiento Contractual

- *Relación con la Supervisión:* Mantener comunicación permanente con el supervisor o interventor, participando en comités técnicos y atendiendo oportunamente sus requerimientos u observaciones.
- *Informes y Soportes:* Presentar informes periódicos y finales de avance físico, técnico, administrativo y financiero, debidamente soportados y organizados.
- *Acciones Correctivas:* Informar oportunamente cualquier situación que afecte el desarrollo normal del proyecto e implementar de inmediato las acciones correctivas para mitigar riesgos o retrasos.
- *Gestión de Calidad*: Implementar mecanismos de control y aseguramiento de calidad para garantizar la veracidad de la información y la excelencia de los entregables.
- *Gestión de Riesgos:* Identificar y gestionar adecuadamente los riesgos asociados a la ejecución, adoptando medidas para garantizar la sostenibilidad de las actividades.

4. Obligaciones Transversales y de Cierre

- *Confidencialidad y Propiedad:* Garantizar la confidencialidad de la información conocida con ocasión del proyecto y cumplir con los lineamientos institucionales de imagen y divulgación.
- *Sostenibilidad Ambiental y Social:* Cumplir con todas las obligaciones ambientales, sociales y de seguridad y salud en el trabajo asociadas al desarrollo del proyecto.
- *Transferencia de Conocimiento:* Realizar la transferencia de conocimiento, capacitación o socialización de resultados a los beneficiarios o a la entidad según aplique.
- *Auditoría y Control:* Apoyar los procesos de verificación, evaluación, auditoría y seguimiento que determine la entidad o los organismos de control.

- *Responsabilidad Civil:* Responder por los daños o perjuicios ocasionados a la entidad o a terceros por acciones u omisiones relacionadas con la ejecución del contrato.
- *Trámites de Cierre:* Elaborar y presentar todas las actas, documentos técnicos y soportes administrativos requeridos para el proceso de liquidación y cierre del proyecto.
- *Subsanación:* Corregir o subsanar oportunamente cualquier falta, inconsistencia u observación identificada durante la ejecución o en el proceso de entrega final.

SEGUIMIENTO ETAPA POST CONTRACTUAL

Consiste inicialmente en garantizar la oportuna liquidación y cierre de los contratos y/o convenios.
Teniendo en cuenta el tipo de contrato, el objeto, el nivel de complejidad y las garantías con sus respectivas vigencias se debe identificar, enumerar, cuantificar, describir y establecer las diferentes acciones de orden técnico y/o jurídico que le permitan a la entidad continuar con el seguimiento, control y verificación del estado de los bienes y/o servicios contratados por lo menos hasta las vigencias de las garantías del contrato y/o convenio.
Por lo anterior se determina el siguiente plan de seguimiento post-contractual:

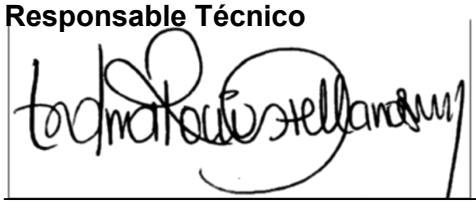
ITEM	GARANTIA Y VIGENCIA	OFICINA RESPONSABLE	ACCION A SEGUIR	PERIODICIDAD DE LA ACCION	OBSERVACIONES
1	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y la de sus prórrogas si a ello hubiere lugar y seis (6) meses mas	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	Una vez recibido a satisfacción la obra o contrato se deberá garantizar la liquidación del convenio o contrato dentro del término de vigencia de la póliza es decir máximo 6 meses.	Se debe verificar a los 4 meses de recibido el proyecto, el estado de la liquidación y en caso de que no se haya realizado tomar acciones para garantizar la liquidación	
2	GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO.	SUBDIRECCION DE PLANEACION	El convenio debe contar con acta de recibido a Satisfacción por parte de la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental; en caso de existir durante la vigencia de esta garantía, alguna observación sobre la calidad en el bien entregado se evaluará si está dentro de esta garantía. Una vez finalizada la vigencia se conceptuará sobre el cumplimiento de esta	A partir del acta de liquidación se atenderán observaciones y quejas que sobre los componentes del proyecto sean presentados por parte de los beneficiarios del proyecto o por personal interno de la C.A.S.	
3	GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES	SUBDIRECCION DE PLANEACION	El convenio debe contar con acta de recibido a Satisfacción por parte de la	A partir del acta de liquidación se atenderán observaciones y	

			Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental; en caso de existir durante la vigencia de esta garantía, alguna observación sobre la calidad en el servicio prestado se evaluará si está dentro de esta garantía. Una vez finalizada la vigencia se. conceptuará sobre el cumplimiento de esta	quejas que sobre los componentes del proyecto sean presentados por parte de los beneficiarios del proyecto o por personal interno de la C.A.S.	
4	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y de las prórrogas si las hubiere.	SUBDIRECCION DE PLANEACION	No aplica no hay vigencia después de la liquidación		

RUBRO PRESUPUESTAL A AFECTAR:
32.3201.320104.2.3.2.02.02.008.01.02.83931. Realizar acompañamiento a los sectores productivos para la reconversión hacia sistema sostenibles promoviendo el uso de energías alternativas



Firma
Nombre: Yuleimy Ramírez
Responsable Técnico



Firma
Nombre: Edna Rocío Castellanos Martínez
Jefe de Dependencia y/o Oficina Gestora

Observaciones

- ✓ El requerimiento formulado deberá ser remitido con todos sus soportes y anexos al correo contratacion@cas.gov.co, diligenciando el formato F-PCT-0XX "lista de chequeo de control de documentos para proceso contratación"
- ✓ Que los presupuestos sean detallados según el tipo de contratación

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización. Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co